



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio veintinueve (29) de dos mil veintinueve (29)

REF: Ejecutivo Minima Cuantia de COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP NIT. No. 9002037075 contra LUIS ALBERTO QUINTERO FIERRO C.C. 12.107.181 Radicación 41001-41-89-004-2020-00180-00

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 Del Código General del Proceso como Curador Ad Litem de, LUIS ALBERTO QUINTERO FIERRO se designa al profesional del derecho JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO, para que asuma el cargo, advirtiéndosele que el nombramiento es de forzosa aceptación de conformidad con el numeral 7º. Del Art. 48 del Código General del Proceso, so pena de compulsar copias a la autoridad competente. Envíese por correo electrónico la comunicación y las actuaciones necesarias.

NOTIFIQUESE,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Lmct